

## **BASES DE PARTICIPACIÓN** **ESPECIAL NOVIAS CELEBRA MÁLAGA**

### **1. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?**

Todas aquellas mujeres mayores de edad, que celebren su boda en el año 2018 ó 2019. Para ello, se solicitará algún tipo de documento que acredite que el matrimonio se celebrará en esas fechas.

### **2. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN**

Entrar en la página web de la feria CELEBRA MÁLAGA ([www.celebramalaga.com](http://www.celebramalaga.com)), y en la pestaña "**ESPECIAL NOVIAS CELEBRA MÁLAGA**" rellenar el formulario de participación con los datos.

Podrán **inscribirse** a partir del mes de julio de 2017 hasta las 24 hs. del **26 de septiembre de 2017**.

### **3. DESARROLLO DEL CERTAMEN:**

**3.1** Todas las participantes disfrutarán de una '**Jornada Asesoría de Estilo**' que tendrá lugar en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga el día **viernes 13 de octubre de 2017 de 17.30 a 19.00 hs** en la pasarela.

**Todas las participantes tendrán que comprar su entrada para acceder a la jornada.**

Esta jornada contará con un asesoramiento de trajes de novia: con una selección de trajes de novia de diferentes estilos.

Asesoramiento de maquillaje y peluquería.

Asesoramiento de tocados, con una selección de tocados de diferentes estilos.

La Jornada de Asesoría contará con la participación de expertos que informarán sobre las últimas tendencias y consejos para las futuras novias. Participarán:

- La Gioconda Novias & Fiesta. Consejos para la elección de tu vestido

Patrocina:



Colaboran:



- Identity, The Image Club y DNI Make-up. Últimas tendencias en maquillaje nupcial
- Logana Tocados. Elige tus complementos ideales

**3.2** Al finalizar la jornada y tras el desfile del diseñador invitado, procederemos al sorteo de los tres regalos aportados por los colaboradores del evento seleccionando al azar de la urna colocada a la entrada de la pasarela las tres papeletas ganadoras.

Regalos para todas las participantes:

- Descuento de 10% de descuento en la compra del traje de boda y detalle regalo de la Gioconda Novia & Fiesta
- Prueba de maquillaje nupcial a cargo de Identity, The Image Club y DNI Make-up
- 10% de descuento en la compra de un tocado de Logana Tocados

## 6. RANKING DE PREMIOS:

### 1er. premio:

- **Un traje de novia** valorado en 1.100 € por cortesía de la **Gioconda Novias&Fiesta**.
- **Maquillaje Nupcial y Análisis de Color** por cortesía de **Identity, The Image Club y DNI Make-up** valorado en 320€.
- **Tocado de novia** valorado en 220 € por cortesía de **Logana Tocados**.

### 2do. premio:

- **Un velo** por cortesía de **La Gioconda Novias&Fiesta**
- **Análisis color "Special day"** por cortesía de **Identity, The Image Club y DNI Make-up** valorado en 120€.
- **Tocado de novia** valorado en 170 € por cortesía de **Logana Tocados**.

### 3er. premio:

- **Un velo** por cortesía de **La Gioconda Novias&Fiesta**
- **Análisis color "Special day"** por cortesía de **Identity, The Image Club y DNI Make-up** valorado en 120€.
- **Tocado de novia** valorado en 120 € por cortesía de **Logana Tocados**.

Patrocina:



Colaboran:



## 7. CONDICIONES

Ninguno de los premios mencionados es canjeable por dinero ni es acumulable a otras ofertas.

La organización del certamen no se hace responsable de posibles cambios en los premios establecidos.

## 8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a todas las concursantes que sus datos personales que en este momento nos facilita formarán parte de un fichero automatizado denominado participantes 'Especial Novia Celebra Málaga 2010' del que es responsable la organización del certamen, Palacio de Ferias y Congresos de Málaga. La finalidad del fichero es enviarle información de nuestras actividades, productos y servicios y los datos personales no serán objeto de cesión a terceros, excepto a las empresas colaboradoras en este certamen, para lo cual las concursantes prestan expresamente su consentimiento para que puedan ser transferidos, con el mismo objeto o finalidad. Asimismo, se han adoptado las medidas de carácter técnico, organizativo y de seguridad que garantizan su confidencialidad e integridad según la legislación aplicable.

Le recordamos también que, en cualquier momento, puede solicitar, mediante comunicación dirigida al Departamento de Servicios Generales del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga con domicilio en Málaga, en la Avda. José Ortega y Gasset, 201 o dirección de email [datos@fycma.com](mailto:datos@fycma.com), el acceso, la rectificación y, en su caso, la cancelación de sus datos personales, así como ejercer su derecho de oposición.

## 9. DERECHOS DE AUTOR

Las fotografías que se acompañan a la solicitud de inscripción en el certamen deberán ser originales y de titularidad de las participantes, cediendo gratuitamente su uso para su posible edición, publicación y comunicación a la organización del certamen durante cinco años.

Patrocina:



Colaboran:



Cada una de las seleccionadas cede gratuitamente a la organización del certamen todos los derechos económicos de autor que pudieran existir sobre las fotografías o demás material visual que puedan realizarse en los castings y desfiles hasta la extinción de los mismos y sin restricción geográfica, para su edición, reproducción, comunicación y difusión en soporte papel, digital, Internet, etc.

## 10. ACEPTACIÓN Y DESCALIFICACIÓN

La participación en este certamen implica la total aceptación de estas Bases incluida la cesión de los datos personales a la organización del certamen y a la utilización del nombre e imagen de las seleccionadas, en su caso, para su publicación y difusión en medios empleados por la organización del certamen.

La concursante mediante su participación en el certamen declara bajo su responsabilidad que cumple estrictamente con todas las condiciones del certamen. Asimismo la concursante admite ser inmediatamente descalificada si durante el certamen, o incluso después del mismo, o del pago de los premios, se tiene conocimiento de que alguno de los condicionantes indicados en las presentes Bases no se cumple completamente o que cualquiera de las declaraciones de la concursante es total o parcialmente falsa, errónea o incierta.

En su caso, la descalificación sería notificada a la concursante por la organización del certamen por medio fehaciente tan pronto como se tuviera conocimiento de cualquiera de las circunstancias indicadas en el apartado anterior. Si dicha descalificación se produjese, la concursante se compromete a reembolsar inmediatamente al organizador del certamen el valor del premio si ya lo hubiese disfrutado.

La descalificación de una concursante no precisará prueba alguna y no podrá ser rebatida en modo alguno puesto que el organizador del certamen velará siempre por el buen nombre, prestigio y buen funcionamiento del certamen. En cualquier caso, si el concursante descalificado lo solicitase, el organizador del certamen le recibiría y le expondría verbalmente los motivos que hubieran llevado a la descalificación.

El premio de la participante que hubiera sido descalificada quedaría desierto en esta edición.

Patrocina:



Colaboran:

